

Guayaquil, Marzo 02 del 2020

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad

Pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe anual de **BUENDIA BIENES RAICES BUENDIABIENES S. A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, cumpliendo de esta forma con las disposiciones legales vigentes.

La empresa durante el período económico de 2019, realizo operaciones comerciales de **VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS.** En lo que respecta a los aspectos financieros, legales y tributarios vigentes en nuestro país, estos fueron cumplidos conforme lo determina cada cuerpo legal representativo para las obligaciones citadas, tal como se demuestra en los estados financieros debidamente registrados en los organismos de control.

No existen cambios significativos en cuanto a la evolución del patrimonio, sistema de comercialización y activos de la empresa, que merezcan ser mencionados.

**BUENDIA BRBORICH GUILLERMO ERNESTO  
GERENTE GENERAL  
BUENDIABIENES S.A**

Guayaquil, Marzo 10 de 2020

## INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Ciudad

1.- He revisado los estados financieros de **DOMANIGLOBAL S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, período en el cual la compañía realizó sus operaciones comerciales de asesoría contable. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basado e la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **DOMANIGLOBAL S.A.** y/o sus administradores con relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.

Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía **DOMANIGLOBAL S.A** sus administradores o denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieran necesario tener que informarlas.

**C.P.A. Alex Murillo Ruales**  
**Reg. 6524**

